Comunicado n.º 10, de fecha 8 de octubre 2025, del Tribunal del proceso de selección de 45 plazas de Oficial/a, correspondientes a las siguientes especialidades: Electricidad (16 plazas), Electrónica y Comunicaciones (4 plazas), Material rodante y Mecatrónica (21 plazas) y Obra Civil (4 plazas).

El Tribunal dispone efectuar las siguientes aclaraciones y concreciones:

Respecto de la Tercera fase del proceso de selección, relativa a la valoración de méritos (formación adicional y experiencia), del subproceso con especialización en materia de Material Rodante y Mecatrónica, se aclaran y concretan los siguientes aspectos de las bases del proceso:

- En cuanto a ***la experiencia acreditada*** *de al menos un año en los últimos cinco años anteriores, contados regresivamente desde la fecha de publicación de las bases del presente proceso*, se concreta que se deberá aplicar dicho cómputo regresivo desde la fecha de 17 de junio de 2025. Por lo tanto, no se valorará cualquier eventual experiencia adquirida con posterioridad a la fecha indicada.

- En cuanto a la ***Formación en prevención de riesgos laborales***, *(mínimo el curso de nivel básico de 30 horas de duración)*, se valorará cualquier formación adquirida hasta la fecha de la publicación de la relación de puntuación definitiva obtenida en la prueba objetiva de aptitud, esto es, a fecha 10 de octubre de 2025.

Firmado (La Sra. Presidenta del Tribunal)

Código Seguro De Verificación	COgOe5H47iarJ51cmWko/Q==	Fecha	08/10/2025
Firmado Por	Leida María García Piernavieja		
Url De Verificación	https://portafirmas.metromadrid.net/verifirma/code/COgOe5H47iarJ51cmWko%2FQ%3D%3D	Página	1/1